

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO**

**ESTADO N° 122
26 DE JULIO DE 2021**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210018000	V.S Adjudicación de Apoyo Judicial	Liliana Moreno Torres	Marina Moreno Torres	Auto Admite Demanda	23-07-2021
17174318400120190034000	V. Cesación Efectos Civiles Matrimonio Catolico	Sandra Milena Orozco Jaramillo	Jorge Yeferson Velasquez Henao	Auto Agrega y Pone en Conocimiento	23-07-2021
17174318400120210012300	Ejecutivo de Alimentos	Blanca Esneda Holguin Ocampo	Carlos Alberto Baylon Vargas	Auto Agrega y Pone en Conocimiento	23-07-2021
17174318400120210003400	Ejecutivo de Alimentos	Sandra Milena Arias Gomez	Jonny Adrian Ramirez Gil	Auto Agrega y Pone en Conocimiento	23-07-2021
17174318400120200012500	V. Divorcio Matrimonio Civil	Brenda Catalina Salazar Hurtado	Masoud Simyari	Auto Agrega y Pone en Conocimiento	23-07-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIANA STOLTZE ARIAS

SECRETARIA